



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01254-2020
Manizales, Diciembre 29 de 2020

Doctora
ZAYURY MONTES GONZALEZ
Inspectora Doce Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 48D Carrera 3F Casa de la Justicia, Bosques del norte
Manizales

Asunto: Ampliación informe **SGM VC 01186-2020-** CARRERA 17 No. 16-28/32 ,
Barrio Las Americas

Referencia: **GED 38628-2020**

Cordial saludo

En referencia al Control Urbano ejercido por parte del *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, se realiza nuevamente visita ocular el día 29 de diciembre del presente año, al predio ubicado **CARRERA 17 No. 16-28/32**, Barrio Las Americas, Comuna Cumanday, nos permitimos brindar el siguiente Informe Técnico, el cual determina que:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)

RADICADO:	GED 38628-2020
DIRECCION VISITA:	CARRERA 17 No. 16-28/32
FECHA DE LA VISITA:	29 de diciembre del 2020
BARRIO / COMUNA:	Las Americas / Cumanday
PROPIETARIO SEGÚN IGAC 2020:	GLORIA ESPERANZA CASTANO PATINO C.c 30275095 MARIA ZULMAL CASTANO PATINO C.c 30286120
FICHA CATASTRAL:	104000000540004000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-62319
ESTRATO:	DOS(2)
NOMBRE FUNCIONARIOS:	ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ ARQ. JUAN PABLO MORALES RESTREPO
CONCLUSION	
<ul style="list-style-type: none"> • Se remite a la Inspección Doce Urbano de Policía para su conocimiento y fines pertinentes. • Al momento de la visita dicho inmueble No cuenta con licencia de reforzamiento estructural ni demolición por parte de alguna de las dos Curadurías Urbanas de Manizales. 	



LOCALIZACION

Popup Panel

✖

(2 of 2) ◀ Clear

LIMITE PREDIAL:

Ficha nueva predial	104000000540004000000000
coordX	1.172.582,87
coordY	1.052.668,98
Comuna	CUMANDAY
Barrio	LAS AMERICAS
Código Postal	170001
Ficha anterior	10400540004000

IMAGEN No 1. Barrió Las Americas, Comuna Cumanday. Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov



IMAGEN No 2. Imagen tomada por Google Street view, Noviembre 2012, inmueble ubicado en la direcciones **CARRERA 17 No. 16-28/32.**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01254-2020
Manizales, Diciembre 29 de 2020

2. *Propietario del inmueble*

Según registró IGAC 2020, el inmueble cuenta con la siguiente ficha catastral actual **104000000540004000000000**, la cual está a nombre de la siguiente persona:

PROPIETARIO	No. CEDULA
GLORIA ESPERANZA CASTANO PATINO	30275095
MARIA ZULMAL CASTANO PATINO	30286120

3. *Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.*

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- Al momento de la visita se evidencia que al interior del inmueble se está realizando un reforzamiento con estructura metálica generando un cajón del área del inmueble, la estructura corresponde a columnas, vigas, viguetas de entrepiso para una posterior instalación del piso, por otra parte, se evidencian cerchas en estructura metálica y correas en perfilería rectangular para una posterior instalación de cubierta, el inmueble de acuerdo con el registro fotográfico del informe **SGM VC 01186-2020** se tiene que es de 2 pisos, actualmente la ampliación contempla un piso adicional en la parte posterior, quedando así de 3 pisos.
- Se tiene personal ejecutando labores del reforzamiento estructural sin los debidos elementos de protección industrial ni de bioseguridad, por otra parte, se tiene material de obra al interior del inmueble.
- Se tiene la ocupación del espacio público correspondiente al andén con material de obra.
- No se presentó Licencia de reforzamiento por parte de alguna de las dos Curadurías Urbanas de Manizales

4. *Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.*

De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (sig.manizales.gov.co) según respectiva localización **CARRERA 17 No. 16-28/32** en el barrio Las Americas, **NO representa restricciones para desarrollos urbanísticos**, Cuya ficha catastral actual es **104000000540004000000000**.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01254-2020
Manizales, Diciembre 29 de 2020

5. Si las obras que están realizando requieren licencia y que tipo de licencia se requiere.

Requiere Licencia de Construcción para la modalidad de reforzamiento estructural.

REQUIERE LICENCIA:	SI
TIENE LICENCIA:	NO
LICENCIA N°:	-
CUMPLE LICENCIA:	-

6. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado

En adelante se presenta cuadro actualizado que detalla, el área de intervención construida, según verificación métrica en visita en predio en dirección **CARRERA 17 No. 16-28/32**, en barrio Las Americas, comuna Cumanday.

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
Área intervenida reforzamiento estructural	250,0 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA - AT	250,0 M2 (aprox.)

REGISTRO FOTOGRAFICO (29-12-2020)



Foto No 1. Fachada del inmueble con material de obra en el antejardín (espacio público), dirección Carrera 17 No. 16-28/32.



Foto No 2. Reforzamiento con estructura metálica, viga y viguetas de entepiso para una posterior instalación de piso

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



Foto No 3. Reforzamiento en estructura metálica, columna, vigas y viguetas, en este caso se esta reforzando el 2 piso y ampliando al 3 piso.



Foto No 4. Cerchas y correas para la cubierta, personal de obra sin elementos de protección personal.



Foto No 5. Reforzamiento en estructura metálica y personal de obra sin elementos de protección personal



Foto No 6. Escombros o material sobrante de los muros en bahareque que fueron reemplazados por la estructura metálica.



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM-VC 01254-2020
Manizales, Diciembre 29 de 2020

CONCLUSION

- Se remite a la Inspección Doce Urbano de Policía para su conocimiento y fines pertinentes.
- Al momento de la visita dicho inmueble **No** cuenta con licencia de reforzamiento estructural ni demolición por parte de alguna de las dos Curadurías Urbanas de Manizales.

Visitó: *Equipo técnico Vigilancia y Control Urbanístico*

Atentamente,

ING. JUAN PABLO GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitaria
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

ARQ. JUAN PABLO MORALES RESTREPO
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co